

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

*Convocatoria de Asamblea general extraordinaria constituyente*

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/1985, de 2 de agosto, Decreto 33/1988, de 8 de julio, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y demás de aplicación, así como los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Entidad de 7 de noviembre de 1988, el Consejo de Administración de la Caja, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1993, acordó convocar Asamblea general extraordinaria, de carácter constituyente, con objeto de renovar sus órganos de gobierno, a celebrar, en primera convocatoria, el día 11 de diciembre, sábado, a las doce treinta horas, en la sala de cultura «Gonzalo de Berceo», sita en Logroño, calle Calvo Sotelo, número 11, y, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.  
Segundo.—Confección de la lista de asistentes.  
Tercero.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración. Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en el Consejo serán las siguientes:

Por el grupo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cinco Vocales titulares y otros tantos suplentes.

Por el grupo de las Corporaciones locales, cuatro Vocales titulares y otros tantos suplentes.

Por el grupo de impositores de la Entidad, dos Vocales titulares, otros dos Vocales titulares de enlace, y otros tantos suplentes por todos y cada uno de los titulares.

Por el grupo del personal de la Entidad, un Vocal titular y su correspondiente suplente.

Cuarto.—Nombramiento de Vocales de la Comisión de Control. Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en la Comisión serán las siguientes:

Por el grupo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dos Vocales titulares y dos suplentes.

Por el grupo de las Corporaciones locales, un Vocal titular y su suplente.

Por el grupo de impositores de la Entidad, un Vocal titular, un Vocal titular de enlace y otros tanto suplentes por cada uno de los titulares.

Por el grupo del personal de la Entidad, un vocal titular y su correspondiente suplente.

Quinto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 25 de noviembre de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Muriel Núñez.—60.824.

### CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta institución, adoptado en su reunión de fecha

18 de noviembre de 1993, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma, a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de diciembre (sábado), a las doce horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el aula de cultura «Araba» (Centro Comercial Dendaraba) de la Fundación Caja Vital Kutxa, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.  
Segundo.—Informe de la Comisión de control.  
Tercero.—Informe económico del primer semestre del ejercicio 1993.

Cuarto.—Propuesta de adopción de acuerdo en aplicación de los Estatutos sociales.

Vitoria-Gasteiz, 24 de noviembre de 1993.—El Presidente, Francisco Javier Allende Arias.—60.862.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

*Convocatoria Asamblea general constituyente*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día de hoy, se convoca a los señores Consejeros generales a la sesión constituyente de la Asamblea general, que tendrá lugar en el Centro de Formación Social de Can Tápara, calle Can Tápara, San Agustín, de Palma de Mallorca, el día 20 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el mismo día, a las once treinta horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.  
Segundo.—Introducción del señor Presidente.  
Tercero.—Elección de cinco Vocales titulares e igual número de suplentes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Atinente a los nombramientos a que se hace referencia en el apartado tercero del precedente orden del día, se hace constar que de los cinco puestos de Vocales a cubrir en el Consejo de Administración dos corresponden al grupo de impositores, uno al de Corporaciones Municipales, uno al de la Junta Patronal y uno al de los Consejos Insulares.

En igual proporción se elegirán los cinco Vocales suplentes.

La presentación de candidaturas por cualquiera de dichos grupos, que se efectuará de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberá formularse con una antelación de diez días a la fecha de la celebración de la Asamblea y se dirigirá por escrito al Presidente de la Caja, quedando expuestas las mismas en el tablón de anuncios de la sede social dos días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

De dichas candidaturas sólo podrán formar parte aquellos Consejeros generales que hayan resultado elegidos en el proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 1993.—El Presidente, Juan Forcades Juan.—60.825.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración el día 18 de octubre de 1993, se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a lo establecido en los Estatutos, para celebrar sesión ordinaria el día 13 de diciembre de 1993, en el salón de actos de la Casa de América, paseo de Recoletos, número 2, Madrid, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Avance sobre el ejercicio económico de 1993.

Tercero.—Informe sobre obra social en colaboración y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos y Reglamento Electoral de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Los documentos objeto de deliberación de la Asamblea estarán a disposición de los señores Consejeros generales, para su examen hasta el día de la reunión, en la Secretaría General de la Entidad, plaza de Celenque, número 2, segunda planta, en horario de oficinas.

Los señores Consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 4 de noviembre de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración.—60.984.

### NOTARIA DE DON FRANCISCO ARRIOLA GARROTE

BARCELONA

Yo, Francisco Arriola Garrote, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en dicha ciudad y con despacho en paseo de Gracia, 62, segunda, puerta primera,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca, expediente número 1, en el que figura como acreedor «Citibank España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, plaza de la Independencia, 6, y como parte deudora don Emilio Giménez Romero y doña Juana Faro Bitria, con domicilio en Barcelona, calle Violante de Hungría, números 131-135, ático tercera.

En dicho procedimiento procede subastar ante mí la finca que se dirá bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en el Colegio Notarial de esta ciudad, en la calle del Notariado, 4, en el local allí destinado a tal efecto.
2. Día y hora: Se señala para la primera subasta el día 11 de enero de 1994, a las dieciséis treinta horas; para la segunda subasta, en su caso, el día 9 de febrero de 1994, a las dieciséis treinta horas, y para la tercera subasta, en el suyo, el día 8 de

marzo de 1994, a las dieciséis treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 15 de marzo de 1994, a las dieciséis treinta horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en 14.025.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad; la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en mi Notaría, bien en efectivo metálico bien en cheque extendido a mi nombre y conformado por Banco o Caja de Ahorros, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en mi Notaría por cualquier interesado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

#### Finca objeto de subasta

Vivienda sita en Barcelona, calle de Violante de Hungría, números 131-135, piso ático, puerta ter-

cera; mide 67,35 metros cuadrados. Es el departamento número 43 de la división horizontal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona al tomo 2.629, libro 179 de Sants-4; folio 18, finca número 8.062.

Barcelona, 18 de octubre de 1993.—El Notario.—59.280.

### NOTARIA DE DON LORENZO GUIRADO SANZ

Yo, Lorenzo Guirado Sanz, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio,

Hago saber: Que en virtud de acta ante mí, número 3.327, de 18 de noviembre de 1993, he sido requerido por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», para que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.872 del Código Civil y de la forma regulada en dicho precepto legal, proceda a la enajenación en pública subasta de 200.000 acciones de la Entidad «Unidad Editorial, Sociedad Anónima», números 8445193 al 8645192, pignoradas a consecuencia de una póliza de crédito número AM 230302890201, suscrita en fecha 3 de noviembre de 1992 entre «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», y «Evi, Sociedad Anónima», la cual se llevará a efecto bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.—La primera subasta tendrá lugar en esta Notaría, calle Goya, 25, 5.º, izquierda, de Madrid, el día 21 de diciembre de 1993, a las once horas, y la segunda, por quedar desierta la primera o quiebra de la misma, en el mismo lugar y día, a las doce horas.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el nominal de las acciones, es decir, 20.000.000 de pesetas. La segunda tendrá lugar sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, el acreedor ejecutante, en caso de concurrir como licitador, no deberá consignar cantidad alguna. Los demás licitadores deberán depositar previamente en la Notaría, mediante cheque conformado o cheque bancario, el importe correspondiente al 20 por 100 del tipo de la subasta. El resto de la cantidad total a que asciende la puja deberá depositarse en la Notaría dentro del plazo de tres días hábiles después de la subasta. En todo caso será de aplicación lo dispuesto en los artículos 1.500 y 1.513 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y artículo 1.464 del Código Civil.

Cuarta.—La subasta se celebrará por pujas a la llana, en unidad de acto.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—El Notario, Lorenzo Guirado Sanz.—60.804.